

Caracterización del Proceso  
**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ**

Proceso Estratégico

**OBJETO DEL PROCESO:**

Aportar en el análisis de datos, la recopilación y publicación de información existente sobre el espacio público de Bogotá. Al mismo tiempo la plataforma web busca convertirse en el principal referente a nivel distrital y servir de modelo a nivel nacional en la implementación de herramientas tecnológicas articuladoras de información.

Código: 127-PROEE-01

Versión: 6

Vigente desde: 27/05/2020

**CONTROL DE CAMBIOS**

VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
6	27/05/2020	Se actualiza el nombre del proceso, su objetivo y se incluyen nuevos procedimientos. Res. 514 de 2019

**ALCANCE DEL PROCESO**

Inicia con el aval de la ficha general de proyectos de investigación y la matriz de riesgos y finaliza con la entrega de los productos de investigación divulgando sus resultados en eventos, medios impresos y/o digitales que se publican en la plataforma web del Observatorio del Espacio Público de Bogotá. Este proceso tiene aplicación transversal a los procesos misionales del DADEP y lidera la implementación de la Política Distrital de Espacio Público.

**RESPONSABLE DEL PROCESO**

Subdirector(a) de Registro Inmobiliario

**SECUENCIA E INTERACCIÓN**

PROVEEDORES	ENTRADAS (Insumos)	ACTIVIDADES	SALIDAS (Productos / Servicios)	USUARIOS
<p>Entidades Nacionales y/o Distritales competentes en la gestión y expedición de normatividad Relacionada con el proceso.</p> <p>Entes de control.</p> <p>Todos los procesos de la entidad.</p> <p>Usuarios Internos y Externos.</p>	<p>Planes de Desarrollo Nacional y Distrital.</p> <p>Plan estratégico de la Entidad.</p> <p>Necesidades de los habitantes de la ciudad.</p> <p>Productos y servicios de la Entidad.</p> <p>Instrumentos de Planeamiento e información cartográfica.</p> <p>Estándares internacionales sobre espacio público.</p> <p>Estándares nacionales y normatividad sobre espacio público.</p> <p>Estadísticas y estudios urbanos y rurales.</p> <p>Investigaciones, gestiones y desarrollos tecnológicos e innovaciones sobre espacio público.</p> <p>Redes, encuentros y eventos de espacio público.</p> <p>Análisis y Evaluación de Política Distrital de Espacio Público.</p> <p>Salidas de los procesos.</p>	<p><b>P</b></p> <p>Definir los objetivos, actividades, metas, indicadores y cronograma a desarrollar.</p> <p>Formular proyectos de investigación, gestión y desarrollo tecnológico e innovación.</p> <p>Administrar el Observatorio del Espacio Público de Bogotá.</p> <p>Implementar y brindar soporte a la Política Distrital de Espacio Público.</p>	<p>Organización o participación en eventos académicos o institucionales, nacionales o internacionales sobre espacio público.</p> <p>Publicaciones en temas de espacio público.</p> <p>Investigaciones, gestiones y desarrollos tecnológicos e innovaciones sobre espacio Público.</p> <p>Observatorio del Espacio Público de Bogotá.</p> <p>Seguimiento a Política Distrital de Espacio Público.</p> <p>Formulación de políticas, planes y programas distritales relacionados con el inventario administración y defensa del espacio público.</p>	<p>Entidades Distritales, públicas o privadas.</p> <p>Entes de control.</p> <p>Usuarios Internos y Externos.</p> <p>Otros procesos de la entidad.</p>
		<p><b>H</b></p> <p>Diseñar la metodología de la investigación, gestión y desarrollo tecnológico e innovación.</p> <p>Recopilar, normalizar y sistematizar la información.</p> <p>Diligenciamiento y entrega de la ficha general de proyectos y la matriz de riesgos.</p> <p>Generar y analizar los datos.</p> <p>Validar la consistencia de los resultados de la investigación, gestión y desarrollo tecnológico e innovación.</p> <p>Divulgar y publicar los resultados de la investigación, gestión y desarrollo tecnológico e innovación.</p> <p>Gestión de redes por el espacio público y armonización de actores de la Política Distrital de Espacio Público.</p>		
		<p><b>V</b></p> <p>Verificar el cumplimiento de los objetivos de investigación, gestión y desarrollo tecnológico e innovación sobre espacio público.</p> <p>Evaluación y seguimiento a Observatorio y Política Distrital de Espacio Público.</p>		
		<p><b>A</b></p> <p>Gestionar las mejoras al proceso.</p>		

**POLÍTICAS DE OPERACIÓN**

- Las investigaciones, gestiones y desarrollos tecnológicos e innovaciones en espacio público se realizan con base en las prioridades establecidas por la entidad.
- Las investigaciones, gestiones y desarrollos tecnológicos e innovaciones realizadas serán divulgadas a través de los canales establecidos por la entidad, en especial la plataforma del Observatorio del Espacio Público de Bogotá.
- Las publicaciones y difusiones de investigaciones y gestiones, desarrollos tecnológicos e innovaciones son acordes con lo establecido en el instructivo del grupo de Administración y Gestión del Observatorio y Política de Espacio Público de Bogotá.
- Las investigaciones, gestiones y desarrollos tecnológicos e innovaciones que realiza el DADEP es metodológica, temáticamente se refiere al espacio público del Distrito Capital.
- Las investigaciones, gestiones y desarrollos tecnológicos e innovaciones sobre espacio público que realiza el DADEP, convergen en torno a la búsqueda de la solidez empírica y el rigor conceptual de la misma.
- El resultado de las investigaciones, gestiones y desarrollo tecnológico e innovaciones realizadas son un insumo para la formulación de políticas, planes y programas distritales relacionados con el inventario administración y defensa del espacio público por y para actores público, privados y comunitarios.
- Es necesario tomar las acciones de mejora continua en el proceso de Administración y Gestión del Observatorio y Política Distrital del Espacio Público.

**TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROCESO (MISIONALES)**

No aplica

**RECURSOS**

HUMANOS	TECNOLÓGICOS	FÍSICOS	OTROS
<p>Servidores Públicos (Planta y Contratistas) asignados al proceso.</p>	<p>Hardware y Sistema de Información de la Defensoría Espacio Público (SIDEP 2.0). Plataforma Web del Observatorio del Espacio Público de Bogotá.</p>	<p>Instalaciones físicas e inventario (espacios de trabajo, muebles y enseres).</p>	<p>Recursos financieros para el desarrollo del procesos de investigación y divulgación en medios digitales e impresos e implementación de Política Distrital de Espacio Público. Disponibilidad de tiempo.</p>

**DEFINICIONES Y SIGLAS**

**DEFINICIONES:**

- **BATERÍA DE INDICADORES:** La batería de indicadores de espacio público es una herramienta que permite generar la medición, observación y monitoreo del espacio público de la ciudad de Bogotá con el fin de generar una trazabilidad y evidenciar desde diferentes ámbitos y perspectivas el espacio público.
- **BASE DE DATOS ALFANUMÉRICOS:** Es un sistema administrador de base de datos que maneja datos formados por números y letras.
- **BASE DE DATOS GEOGRÁFICA:** Es un sistema administrador de base de datos que maneja datos existentes en un espacio o datos geográficos.
- **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN:** Unidad de información relacionada con el Observatorio del Espacio Público de Bogotá que contiene, presentaciones, working papers, artículos, tesis, libros, folletos, manuales y guías, revistas, periódicos y boletines, normativa, entre otros.
- **DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN:** Actividad tendiente a la mejora de los procesos y prácticas en la de generación, recuperación y sostenibilidad de los componentes del espacio público.
- **ESPACIO PÚBLICO:** Es el conjunto de espacios urbanos conformados por los parques, las plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arterias, el subsuelo, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los antejardines y demás elementos naturales y construidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos. (Artículo 21 del Decreto Distrital 190 de 2004 - POT).
- **EVENTO:** Actividad organizada para divulgar y dar a conocer los resultados de las investigaciones que adelanta la Defensoría del Espacio Público, y/o el intercambio mediante las redes por el espacio público, en formatos de encuentros, exposiciones, seminarios, congresos, workshops, lanzamientos, entre otros.
- **GESTIÓN:** Gestionar. Llevar adelante una iniciativa o un proyecto. RAE.
- **INFORMACION CARTOGRAFICA:** Conjunto organizado de datos espaciales comunes requeridos por la mayoría de entidades de la ciudad de Bogotá Distrito Capital. Representa los elementos básicos del territorio Distrital, en su área urbana y rural, tales como hidrografía, catastro, unidades administrativas, relieve, transporte, control terrestre, nombres geográficos, Planeación y Ordenamiento Territorial. (Metadato geográfico mapa de referencia para Bogotá D.C. V.09.12-UAECD).
- **INSTRUMENTOS DE PLANEACION:** Procesos técnicos que mediante actos expedidos por las autoridades competentes, contienen decisiones administrativas para desarrollar y complementar el Plan de Ordenamiento Territorial. Son instrumentos de planeamiento, los siguientes: Los planes maestros, los planes de ordenamiento zonal, los planes zonales, las unidades de planeamiento zonal – UPZ, los planes directores para parques, los planes de implantación, los planes de regularización y manejo, los planes de reordenamiento, los planes de ordenamiento minero ambiental las demás reglamentaciones urbanísticas y, en general, las disposiciones contenidas en cualquier otro tipo de acto administrativo de las autoridades competentes, referidas al ordenamiento del territorio del Distrito Capital. (Artículo 43 del Decreto Distrital 190 de 2004 - POT).
- **INVESTIGACION:** Procedimiento a través del cual se realiza la formulación de uno o varios problemas de interés, se traza un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él y se producen unos resultados de conocimiento sobre el tema cuestión. (Minciencias).
- **LABORATORIO DE CIUDAD:** Proyectos de investigación desde la línea en generación, sostenibilidad y recuperación del espacio público que buscan contribuir directamente con el mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá y a la transformación activa de la ciudad, que por medio de la producción de indicadores e investigaciones tanto cualitativas como cuantitativas, lleve a la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo, la valoración ciudadana y estimule la participación comunitaria. Finalmente, buscar que la línea de investigación incida sobre los procesos de toma de decisión para los actores públicos, privados y comunitarios.
- **LÍNEA DE INVESTIGACION:** Es la temática sobre la cual se basa la investigación.
- **LÍNEA EDITORIAL:** Lineamientos y énfasis en la edición de libros, revistas, boletines, reportes, informes u otros contenidos impresos o digitales.
- **METODOLOGIA:** Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal. (Definición Real Academia Española)
- **NORMALIZAR:** Procedimiento a través del cual se estandarizan los datos a las mismas unidades de tiempo o las mismas unidades de medida de tal forma que puedan ser comparables.
- **OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO:** Herramienta de la Defensoría del Espacio Público que aporta en el análisis de datos y la recopilación y publicación de información existente. Adicionalmente, presenta información confiable y actualizada sobre las dinámicas del espacio público en la ciudad de Bogotá; al mismo tiempo busca convertirse en el principal referente a nivel distrital sobre Espacio Público, así como servir de modelo a nivel nacional en la implementación de herramientas tecnológicas articuladoras de información y de acceso a datos abiertos.
- **POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO:** Herramienta distrital que responde a las necesidades y brinda solución a los conflictos en el Espacio Público, entendiendo el papel fundamental del espacio público para lograr una ciudad estructurada, conectada y moderna que mejore la calidad de vida y propicie la felicidad de los bogotanos.
- **POLITICA PUBLICA:** Flujo de acciones y decisiones intencionalmente coherentes y racionalmente focalizadas a fin de resolver, de manera puntual, un problema definido como público (Revista Estudios de Derecho, N° 149, junio de 2010).
- **REDES POR EL ESPACIO PÚBLICO:** Redes de ciudades, entidades distritales, universidades, comunidades, asociaciones y gremios, lideradas por la Defensoría del Espacio público para el intercambio de experiencias y conocimiento, debatir, analizar, reflexionar y cooperar en la transformación integral del Espacio público de Bogotá.

**CONTROLES EN EL PROCESO**

Los Controles asociados al proceso se pueden consultar en los procedimientos y en el mapa de riesgos.

**ACTIVOS DE INFORMACIÓN**

Los activos de información asociados al proceso se pueden consultar en las TRD.

**REQUISITOS Y REGULACIONES SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN**

Los requisitos y regulaciones a cumplir por el proceso se puede consultar en la: Matriz de requisitos y regulaciones Sistemas Integrados de Gestión.

**NORMATIVIDAD**

La normatividad asociada al proceso se puede consultar en la: Matriz de requisitos legales y normativos.

**INDICADORES DEL PROCESO**

Los Indicadores asociados al proceso se pueden consultar en las hojas de vida de los indicadores del proceso.

**DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS**

Los documentos asociados al proceso se pueden consultar en el: Listado Maestro de Documentos.

**AUTORIZACIÓN**

<p><b>ELABORÓ:</b></p> <p><b>Sergio Iván Rojas Berrío</b> Líder Grupo Observatorio y Política de Espacio Público</p>	<p><b>REVISÓ:</b></p> <p><b>Alejandra Jaramillo Fernández</b> Profesional Oficina Asesora de Planeación</p> <p><b>Luis Fernando Arango Vargas</b> Profesional Oficina Asesora de Planeación</p>	<p><b>APROBÓ:</b></p> <p><b>Waldo Yecid Ortiz Romero</b> Subdirector de Registro Inmobiliario</p>
--	---	---